

## PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE URBANISMO

### RECTIFICACIÓN A LA PUBLICACION PROVISIONAL DE LOS RESULTADOS

Detectado error material en la publicación provisional del proceso de estabilización de una plaza de Técnico/a de Urbanismo, conforme a lo preceptuado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la subsanación del mismo con la publicación provisional actualizada de los resultados:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
MARIA BARRIO LORES	70	30	100

Se establece un periodo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente listado para la subsanación de deficiencias/errores y/o presentación de alegaciones.

La documentación se presentará:

- De forma PRESENCIAL: En el Servicio de Atención a la Ciudadanía en horario de 9.00 a 14.00 horas.
- A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA: Si posee certificado electrónico, DNle o cl@ve, podrá presentar las alegaciones a través de la Instancia General de la Sede Electrónica a la que se puede acceder a través del siguiente link <https://azuqueca.sedelectronica.es/info.0>

En caso de no presentarse alegaciones, esta publicación se elevará a definitiva y los miembros del Tribunal de Selección propondrán la estabilización del aspirante.

En Azuqueca de Henares a 12 de Junio de 2024

